



Expte. N° 26701

Santa Fe, 13 de Septiembre de 2016

VISTAS las presentes actuaciones por las que la Presidenta de la Asociación Cooperadora de esta Facultad realiza una donación de treinta y siete (37) sillas AP40 Tap. Eco Cuero Negro a los fines de incorporarlas al patrimonio de la Biblioteca Centralizada FHUC/FADU/ISM con destino a la Sala de Lectura y cuyo costo asciende a la suma de Pesos Veintinueve Mil Cuarenta y Cinco (\$ 29.045), y

CONSIDERANDO que tales bienes muebles constituyen un importante aporte al equipamiento de la referida biblioteca,

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, así como lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha.

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar y agradecer la donación de treinta y siete (37) sillas AP40 Tap. Eco Cuero Negro a los fines de incorporarlas al patrimonio de la Biblioteca Centralizada FHUC/FADU/ISM cuyo costo asciende a la suma de Pesos Veintinueve Mil Cuarenta y Cinco (\$ 29.045).

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, regístrese y comuníquese. Gírense las presentes actuaciones al Área de Ejecución Presupuestaria. Oportunamente elévese al Rectorado de la Universidad a sus efectos.

RESOLUCION "C.D." n° 445/16